

NACIONES UNIDAS
Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
20a. sesión
celebrada el miércoles
28 de octubre de 1992
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 20a. SESION

Presidente:	Sr. ELARABY	(Egipto)
más tarde:	Sr. SUH (Vicepresidente)	(República de Corea)
más tarde:	Sr. PATOKALLIO (Vicepresidente)	(Finlandia)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE LOS TEMAS DE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750,
2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/47/PV.20
30 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

92-61649 5667V

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMAS 49 A 65, 68 Y 142, Y 67 Y 69 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE LOS TEMAS DE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

Sr. WAQANISAU (Fiji) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Siendo ésta la primera intervención de mi delegación ante esta Comisión en este período de sesiones, permítame felicitarlo por su unánime elección a la Presidencia de esta Comisión tan importante. Confiamos en que con su experiencia y habilidad diplomática esta Comisión tendrá muchos logros en los próximos meses. Nuestras felicitaciones se extienden asimismo a los demás miembros de la Mesa, y puede usted contar con la cooperación de mi delegación en todo momento.

Es alentador ver que tras la desaparición de la bipolaridad y de la guerra fría, la comunidad internacional sigue buscando un mundo más pacífico, poniendo así de relieve el amplio tema de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido el liderazgo asumido por las naciones poderosas es muy apreciado por las naciones pequeñas y en desarrollo como la mía.

Puede parecer que los pequeños países como Fiji no estén participando plenamente en el proceso de desarme. Ello no significa que no nos interese, todo lo contrario. Se debe a muchas limitaciones, por ejemplo, financieras. Nosotros, en el Pacífico, nos hemos manifestado constantemente sobre los temas que tienen relación con el desarme, especialmente en lo relativo a los ensayos nucleares, porque nos han afectado directamente durante decenios. Pero con los acontecimientos actuales percibimos que comenzamos otra vez a respirar el nuevo aire de supervivencia y quizá de una vida más longeva, e instamos a todas las naciones grandes y pequeñas, ricas y pobres, poderosas y débiles, a persistir en el progreso del presente, ya que es éste el mismísimo requisito previo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y por tanto debemos procurarlo todos con vigor y decisión.

Mi delegación acoge con alivio el acuerdo entre los Presidentes de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia para reducir drásticamente sus arsenales nucleares, especialmente el acuerdo de la Cumbre de junio de este

año para efectuar reducciones adicionales a partir de ahora y hasta el año 2003. Es nuestra discreta esperanza que puedan aplicarse mayores reducciones en el futuro y que todos los demás países nucleares sigan a estos dos líderes.

Fiji, como integrante del Gran Pacífico, recibe también con beneplácito las moratorias establecidas por Francia, Rusia y los Estados Unidos de América respecto de los ensayos nucleares. Después de habernos visto afectados por los ensayos nucleares durante decenios, nuestra esperanza presente es que estas moratorias continúen de modo indefinido. Con este fin, estamos plenamente de acuerdo con Australia y Nueva Zelandia en que los países del Pacífico Sur debemos buscar un Tratado que establezca una total prohibición de todas las pruebas para siempre y en todos los ambientes.

El Pacífico Sur tampoco está libre de los efectos de las armas químicas. El sistema de destrucción en el atolón Johnston es apenas un ejemplo de lo que tenemos entre nosotros. Sin embargo, Fiji desea felicitar a los miembros de la Conferencia de Desarme por haber concluido con éxito las largas negociaciones para la Convención sobre las armas químicas. La culminación de estas difíciles negociaciones es testimonio de lo que puede lograrse mediante la decisión internacional de cooperar para beneficio de la mutua seguridad.

Si prohíbe la producción, el almacenamiento, la transferencia y el uso de las armas químicas en cualquier circunstancia, la Convención efectuará una contribución sustancial a la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, instamos a todas las naciones que participan directamente en la Conferencia de Desarme a que demuestren su empeño por lograr un mundo libre de armas químicas apoyando las resoluciones y el trabajo del Comité Preparatorio.

El mundo debe reconsiderar seriamente sus actitudes y políticas para lograr un mundo libre de armas nucleares. Mi delegación cree que las restricciones impuestas a otros países por las elites nucleares con la esperanza de que eso resolverá el problema de la proliferación nuclear seguramente no resolverá el problema de la proliferación. Lo que necesitamos es una solución no discriminatoria y por tanto requerimos sólo una, que consiste en eliminar todas las armas de destrucción en masa y, por ende, las amenazas que de ellas derivan. Mi delegación aplaude el liderazgo asumido por las Potencias que poseen armas nucleares del mundo en este sentido. Creemos que mientras exista una solución discriminatoria no puede ponerse fin a la proliferación.

Mi delegación valora las distintas novedades regionales que han acontecido o están aconteciendo respecto de la no proliferación nuclear: el Tratado para la prohibición de armas nucleares en América Latina - Tratado de Tlatelolco, firmado ahora por Chile, Brasil y Argentina -; el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Africa; el Tratado de Rarotonga, firmado por los países del Pacífico Sur; la desnuclearización de la Península de Corea, firmada por el Norte y el Sur; los compromisos asumidos por estados recientemente independientes antes pertenecientes a la Unión Soviética, de unirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) como Estados no poseedores de armas nucleares; las conversaciones de paz sobre el Oriente Medio, y mucho más. Instamos a todos los demás países poseedores de armas nucleares a escuchar las voces preocupadas del resto de la comunidad internacional. Al mismo tiempo instamos a todos los Estados que no las poseen a que rechazen todas las formas de proliferación nuclear.

Aunque apreciamos las distintas novedades relativas a la reducción y destrucción de las armas nucleares y químicas, y también las iniciativas para librar al mundo de la proliferación nuclear, no debemos olvidar los numerosos conflictos y luchas armadas que acontecen en el mundo de hoy. Muchas prolongadas luchas armadas aumentaron la pobreza en esos países e incrementaron el hambre, y finalmente, otra vez, se espera que la comunidad internacional proporcione el socorro necesario. Un ejemplo clásico es el de Somalia.

Todos sabemos que las luchas armadas que se libran en el mundo de hoy son posibles merced a la obtención rápida y fácil y al libre flujo de las armas convencionales entre organizaciones y Estados. Prácticamente siempre los países involucrados están infestados con armas, las que han entrado legalmente y las que no. Instamos a todos los proveedores y receptores de armas a asegurarse de que las transferencias de armas se desenvuelvan de modo legítimo y responsable; cada Estado debe desarrollar sistemas transparentes y efectivos para el control del suministro y demanda de armas.

Mi delegación acoge con beneplácito la iniciativa de establecer en las Naciones Unidas un Registro de armas y también la preocupación de los países desarrollados por asegurar el control de la transferencia internacional de armas. También nos complace la iniciativa que ha sido recientemente tomada por los cinco principales países exportadores de armas, y esperamos que sus esfuerzos conduzcan al establecimiento de un sistema efectivo.

El Pacífico tiene arsenales de armas químicas y padece los efectos de la radiación atómica, como queda demostrado por el consentimiento de una gran nación en pagar solicitudes de indemnización por daños producidos por radiaciones atómicas. El Pacífico ha sido escenario de numerosos ensayos nucleares en el pasado y mi región ha sido, durante decenios, la que más se ha pronunciado sobre esta cuestión. Puede uno preguntarse por qué. Porque vivimos en el Pacífico y la subsistencia de nuestros Estados insulares depende, en gran medida, de los recursos del océano; nuestros medios de subsistencia están siendo sistemáticamente destruidos por la contaminación del aire y el mar y por la destrucción de los recursos oceánicos.

Somos conscientes de que nuestra región se está convirtiendo, lentamente, en el centro de la atención mundial, tras la desintegración del comunismo en Europa. Por lo tanto, nuestra preocupación será aún mayor si continúa la carrera de armamentos nucleares. Sin embargo, somos optimistas y confiamos en que los acontecimientos actuales y las iniciativas tomadas por las Potencias poseedoras de armas nucleares en relación con la prohibición de los ensayos nucleares y los tratados sobre no proliferación nuclear y sobre armas químicas, pongan fin a la contaminación de nuestros medios de vida y aseguren su preservación.

Sr. DIMITROV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Quisiera hablar hoy sobre el tema 69 del programa, relativo al fortalecimiento de la seguridad internacional. Sin embargo, antes de abordar este tema no puedo dejar de mencionar el importante acontecimiento en que todos participamos ayer; me refiero a la observancia de la Semana del Desarme. La Comisión todavía se encuentra bajo la impresión causada por el informe "Nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría" (A/C.1/47/7), presentado ayer por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali.

La delegación de Bulgaria acoge con beneplácito la presentación de este importante documento como una iniciativa oportuna que dará, según se espera, mayor impulso a los esfuerzos destinados a adecuar las actividades de las Naciones Unidas a los nuevos problemas de nuestra época. Mi delegación estudiará en profundidad el informe y presentará ideas más ponderadas y detalladas al respecto.

En esta etapa puedo declarar categóricamente, sin embargo, que compartimos el parecer expresado en el informe del Secretario General de que el desarme tiene una pertinencia fundamental en cuanto a las necesidades de seguridad internacional. Es uno de los pilares básicos de los esfuerzos mundiales para mantener la paz y la seguridad. Estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General en que los tres conceptos que propone, a saber, la integración, la globalización y la revitalización, pueden constituir el fundamento del realce de los intentos internacionales en esta esfera.

Esperamos que la rica base conceptual proporcionada en este informe, que bien podría titularse "Un Programa de Paz en materia de Control de Armamentos", se vea seguida de medidas adoptadas tanto por los gobiernos como por la Secretaría, a fin de estabilizar las instituciones que apoyan las actividades relacionadas con el desarme, según se ven en la nueva perspectiva.

Volviendo al tema del que me ocuparé hoy, quisiera recordar que los profundos cambios en el mundo ocurridos recientemente han dado a la comunidad internacional una oportunidad única para establecer un nuevo orden mundial basado en la seguridad mundial y la cooperación entre los Estados. Las Naciones Unidas, en tanto que mecanismo universal para armonizar los intereses y las actividades de los Estados Miembros, tienen derecho a desempeñar un papel clave en el establecimiento de este nuevo orden.

El informe del Secretario General, "Un Programa de Paz", es una valiosa contribución a la labor de la Organización y representa una base conceptual importante para una estrategia amplia encaminada a salvaguardar y fortalecer la paz y la seguridad. Mi país acoge con beneplácito las ideas que el Secretario General aporta en relación con la diplomacia preventiva y el establecimiento y la consolidación de la paz. Estamos dispuestos a cooperar con todos los demás países en los esfuerzos para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de consolidar, promover y mantener la paz y la seguridad internacionales. Debe utilizarse plenamente el potencial de la Carta en este sentido.

Bulgaria apoya la idea de establecer nuevos vínculos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para abordar los temas de la gestión de las crisis y la consolidación de la paz después de los conflictos, con vistas a ampliar la efectividad de la labor de la Organización.

La nueva arquitectura de seguridad europea y mundial está caracterizada por normas y procedimientos institucionalizados respecto de la paz colectiva, la contención de las crisis políticas y el arreglo de los conflictos. Estamos tratando de aunar los esfuerzos regionales y mundiales en este campo.

Como país democrático que ha rechazado el régimen comunista totalitario, Bulgaria participará activamente en la construcción del nuevo orden europeo y mundial. Nos sentimos gratificados por el hecho de que muchos califican a Bulgaria como "una isla de transición pacífica y estabilidad" en la subregión, por sus esfuerzos para contribuir a la seguridad regional y mundial.

Una de las características más evidentes del proceso de democratización de Bulgaria es la política exterior de mi Gobierno en los Balcanes. En este momento de la historia, los acontecimientos políticos en los Balcanes son uno de los elementos esenciales de la seguridad europea. El Gobierno de mi país reconoce su responsabilidad al otorgar un cariz europeo a su política balcánica, mediante la aplicación de los principios y mecanismos del proceso europeo en las condiciones específicas creadas por las nuevas realidades en la zona sudoriental de Europa.

La política exterior de Bulgaria en la subregión es compatible con las normas europeas. Se opone firmemente al revanchismo histórico y rechaza el enfrentamiento y las estructuras de bloques. Aspiramos a crear oportunidades para promover relaciones mutuamente beneficiosas con todos nuestros vecinos. Los instrumentos para alcanzar estos propósitos son el diálogo y la comprensión, que permiten resolver los problemas actuales y futuros por la vía política. Tenemos la firme intención de fortalecer las garantías para la seguridad nacional de Bulgaria a través de la promoción de relaciones de buena vecindad con todos los Estados balcánicos. En aras de este objetivo mi país ha firmado tratados de amistad, cooperación y relaciones de buena vecindad con Grecia, Turquía y Rumania. Se están preparando tratados similares con Albania, Eslovenia y Croacia.

En la esfera militar, la seguridad nacional de mi país guarda relación directa con el desarrollo de relaciones que faciliten una mayor apertura y previsibilidad. Estamos luchando por deshacernos, de una vez por todas, del legado de la época de la guerra fría que, durante largo tiempo, provocó inestabilidad y constituyó una amenaza para los pueblos de la subregión de los Balcanes.

Un mayor apoyo económico de los países de la subregión, junto con los tratados políticos que constituyen la nueva base jurídica para el desarrollo de las relaciones con nuestros vecinos y las medidas tomadas en el campo militar, tendrían un efecto decididamente estabilizador. Buscamos elaborar nuevas formas de cooperación. Junto con los demás países del Mar Negro, hemos tomado algunas medidas al respecto. Para ampliar así el papel de los factores económicos en la solución de las cuestiones políticas y estratégicas.

Bulgaria ha lanzado la idea de establecer un foro de Estados de Europa sudoriental, una vez que se solucione la crisis en la ex Yugoslavia. Este foro debería adoptar una carta por la cual los países de la subregión declararían, en forma conjunta, que no tienen reclamos ni ambiciones territoriales. Creemos que organizaciones tan respetadas como las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), el Consejo de Europa, la Unión Europea Occidental y el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, podrían realizar importantes contribuciones a fin de que la labor de ese foro resultara eficaz.

Esta iniciativa se conoce como el "Helsinki de los Balcanes". A nuestro juicio, es una oportunidad realista para un nuevo comienzo en el desarrollo de relaciones libres de los prejuicios del pasado y, ante todo, de reclamos territoriales. Esta iniciativa ha despertado gran interés por su potencial positivo y su preocupación por labrar un futuro pacífico y duradero para los Balcanes.

La aplicación de los principios del Acta Final de Helsinki para responder a realidades específicas militares, políticas, sociales y ambientales en los Balcanes, lo cual constituye, en definitiva, el centro de la idea de un "foro de Helsinki en los Balcanes", podría complementarse con un programa de recuperación económica de los países de la zona, similar al bien conocido Plan Marshall.

Nuestra actitud ante la crisis de Yugoslavia y nuestro enfoque respecto de las antiguas Repúblicas yugoslavas que han declarado su soberanía, es un elemento esencial de la política de mi país en los Balcanes. Desde el comienzo mismo del conflicto, nuestra política ha estado dirigida a impedir su difusión y contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional por encontrar una solución política.

Ya el 15 de enero del año en curso, Bulgaria reconoció a las cuatro Repúblicas de la antigua Yugoslavia que habían declarado su independencia, y a sus fronteras actuales. De ese modo, reconocimos su derecho a la libre determinación y a la inviolabilidad de sus fronteras, declarando al mismo tiempo que no teníamos ningún reclamo territorial. Es de vital importancia para la seguridad en esta subregión de Europa que el actual conflicto se localice y se impida su extensión. Mi delegación considera que, en las actuales circunstancias, un mayor progreso en el proceso de reconocimiento de los cuatro Estados tendrá un efecto estabilizador en los Balcanes.

Redundaría en interés de todos los Estados involucrados el hecho de que se lograra una pronta solución de la crisis en la antigua Yugoslavia. Mi Gobierno ha respaldado todos los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a hallar una solución para este trágico drama. Con miras a contener el conflicto, crear una atmósfera de confianza e impedir posibles malentendidos, Bulgaria ha declarado de manera reiterada que está dispuesta a aceptar el despliegue de misiones de observadores extranjeros a lo largo de su frontera occidental. Ya trabajan en mi país tales observadores provenientes de la Comunidad Europea. Algunos contribuyen a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad que imponen sanciones a Serbia y Montenegro. Otros han venido a invitación nuestra para realizar inspecciones in situ a fin de confirmar la ausencia de preparativos militares destinados a alguna participación en el territorio vecino.

El Gobierno búlgaro ha adoptado las medidas necesarias y está cumpliendo las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a pesar de su repercusión adversa en nuestra economía.

Teniendo en cuenta el conflicto en la antigua Yugoslavia, mi Gobierno se guía por la idea de desarrollar y fortalecer sus relaciones de buena vecindad con todos los Estados balcánicos. Esta política a largo plazo determina la

firme posición de mi país de no participar con fuerzas armadas y armamentos en ninguna de las operaciones de mantenimiento de la paz en el territorio de la antigua Yugoslavia. Hacemos un llamamiento a todos los Estados balcánicos para que apliquen el mismo criterio.

Mi Gobierno seguirá cooperando plenamente con la comunidad internacional en la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Conferencia de Londres.

Como país que ya no está adherido a ningún bloque militar, Bulgaria procura en este momento sentar nuevas bases estables para su seguridad nacional. Vemos que las garantías necesarias para nuestra seguridad están en la participación como miembros de pleno derecho en las actuales estructuras de seguridad europeas. Mi Gobierno es muy consciente del hecho de que este proceso tomará algún tiempo.

Bulgaria se apoya en una estrecha cooperación política y de seguridad dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), la Comunidad Económica Europea (CEE), el Consejo de Europa, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Unión Europea Occidental y el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte. La actividad de mi Gobierno dentro del marco de la CSCE es parte integrante de los esfuerzos encaminados a garantizar su seguridad nacional. Además, Bulgaria toma parte activa en los mecanismos del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, que ayuda a las democracias orientales recientemente surgidas a vincularse estrechamente con el mundo occidental.

Hemos acogido con beneplácito la declaración de Roma de la OTAN, que complementa los lazos transatlánticos entre las democracias de Norteamérica y de Europa, proporcionando una "dimensión oriental", una asociación de distinta calidad con las nuevas democracias de Europa central y oriental. El establecimiento de un mecanismo de consultas periódicas a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores o de Embajadores de las nuevas democracias europeas con el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, dispone la consideración de las cuestiones de seguridad que atañen a la parte oriental del continente. Pensamos que este proceso brinda una oportunidad para salvar las diferencias y las percepciones de seguridad y cuidarse de no levantar barreras artificiales dentro de la nueva asociación.

Junto con las dimensiones políticas y militares de la seguridad, los factores no militares irán adquiriendo cada vez mayor importancia en el proceso de mantenimiento de la paz. Vemos las formas de cooperación económica, política, ambiental, cultural y otras formas no militares de cooperación entre los países de Europa y Norteamérica como un catalizador para el establecimiento gradual de una zona de seguridad euroatlántica, basada en los principios de la economía de mercado, el pluralismo político, los valores democráticos reconocidos universalmente y el respeto de los derechos y libertades de todos los pueblos. Los intereses de Bulgaria relacionados con la seguridad, junto con los profundos cambios democráticos producidos en mi país, determinan su lugar dentro de esta zona. Entretanto, la zona de seguridad euroatlántica será parte integrante del nuevo orden mundial, en el que las Naciones Unidas seguirán desempeñando un papel clave para la preservación, la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. KHAMSY (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, tengo sumo placer en felicitar efusivamente a usted por su elección unánime a la Presidencia de esta importante Comisión. Vayan también mis cálidas felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Desde la finalización de la segunda guerra mundial, la cuestión del desarme no ha dejado de preocupar a la comunidad internacional, sobre todo por el período de antagonismo ideológico que dividió al mundo en dos bloques rivales y que se caracterizó por una carrera desenfrenada de los armamentos más perfeccionados, tanto nucleares y otros de destrucción en masa como convencionales. Debemos reconocer que en esos momentos la humanidad vivía bajo la amenaza permanente del holocausto que podía provocar un arsenal nuclear capaz de destruir varias veces nuestro planeta con sólo una mínima chispa accidental.

Foco después de su creación, las Naciones Unidas, con los diversos órganos que fue creando sucesivamente para atender las necesidades de la causa, tomó en consideración la cuestión del desarme dentro del marco de sus obligaciones y esfuerzos para promover y salvaguardar la paz y la seguridad

internacionales, tal como está previsto en su Carta. Ciertamente, durante este período se lograron algunos resultados importantes, pero realmente no se vislumbraba luz alguna al final del túnel, en cuanto a la posibilidad de lograr el objetivo último del desarme nuclear general tan anhelado; y ello debido a la práctica por los dos bloques rivales de la política del equilibrio de fuerzas, supuestamente para mantener la paz mundial, que comúnmente era calificada de política del equilibrio del terror, con todos los riesgos y peligros de guerra nuclear que podía engendrar.*

Pero, desde hace algunos años, al entrar el mundo en una nueva era, la del final del enfrentamiento entre el Este y el Oeste, tenemos ahora derecho a esperar que en el futuro se ofrezcan grandes oportunidades a la comunidad internacional para llevar a cabo, sobre la base de los resultados y acuerdos ya logrados, trabajos más avanzados en todas las esferas de la limitación de armamentos y del desarme. Estos trabajos a diferentes niveles - multilateral, regional o bilateral -, por complejos que sean, se completan naturalmente y merecen que la comunidad internacional los aliente y apoye con igual importancia.

En el plano bilateral, cabe hacer notar que la firma del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio, en 1987, entre los Estados Unidos y la antigua Unión Soviética, dio impulso decisivo a las negociaciones arduas y difíciles que realizaban ambos países sobre reducción de los armamentos nucleares. Los acuerdos sucesivos concertados desde entonces, incluidos los no menos importantes anunciados el mes de junio último por los Estados Unidos y la Federación de Rusia, no han dejado de abrir nuevas perspectivas al desarme nuclear completo, tan esperado y deseado por toda la comunidad internacional. En este sentido, mi delegación abriga la firme esperanza de que los demás Estados que también poseen armas nucleares, en el momento apropiado, se unan voluntariamente a este proceso, para que algún día, por fin, podamos realmente encaminarnos hacia un mundo libre de armas nucleares, en un clima de verdadera distensión internacional.

* El Sr. Suh (República de Corea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La eliminación total y completa de las armas nucleares en el mundo no tendría sentido si todos los Estados, especialmente las Potencias que poseen armas nucleares o las que pueden poseerlas no pusieran fin definitivamente a los ensayos para la fabricación o el perfeccionamiento de sus nuevas armas aún más adelantadas y mortíferas. Al respecto, tiene importancia primordial la Conferencia de Enmienda de los Estados partes en el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Mi delegación apoya totalmente la idea de convocar dicha Conferencia en el curso del año próximo, una vez que se le hayan dedicado minuciosamente todos los preparativos necesarios. En este mismo orden de ideas cabría rendir homenaje a ciertas Potencias poseedoras de armas nucleares que han aceptado practicar unilateralmente una moratoria de ensayos nucleares. Mi delegación desea que las demás Potencias que aún no lo han hecho se unan a dicha moratoria, para que, a la postre, lleguemos a la cesación completa y definitiva de estos ensayos.

Sólo después de haber llegado a eliminar todas las armas nucleares existentes y puesto fin definitivamente a estos ensayos podremos hacer prevalecer el carácter no discriminatorio y el alcance universal del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el cual, hay que decirlo, aprovecha solamente a las Potencias que poseen dichas armas y alienta, en cambio, a quienes son potencialmente nucleares, a dedicarse a su investigación y fabricación. Ya resulta imperioso que todos nosotros salgamos de este círculo vicioso.

En momentos en que iniciamos el debate sobre el desarme, no hay nada más reconfortante que enterarnos de que el proyecto de Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción ya pudo ser preparado y será presentado a la mayor brevedad posible para su aprobación en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación se felicita sinceramente ante este logro y desea rendir homenaje a sus autores, el Presidente y los miembros del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme, de Ginebra, por este valioso resultado. Es sumamente aconsejable que la aplicación eficaz de esta Convención después de su entrada en vigor no deje de dar nuevo impulso a otras negociaciones multilaterales para concertar, lo más rápidamente posible, acuerdos sobre la prohibición de otras categorías de armas de destrucción en

masa, inclusive las armas nucleares. Sin embargo, mi delegación comparte las inquietudes de la mayoría de los países en desarrollo sobre la aplicación de ciertas cláusulas de esta Convención, cuyas interpretaciones discriminatorias podrían perjudicar su soberanía nacional y trabar su desarrollo, especialmente en materia de transferencia de tecnología con fines pacíficos.

Mi delegación concede especial importancia a la cuestión de la transferencia de armas así como a la de la transparencia y el control en materia de armamentos. En efecto, estas dos cuestiones están íntimamente vinculadas y para que puedan contribuir eficazmente a la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad universales, no deberían contemplar solamente a los usuarios potenciales de estos armamentos. Si debe culparse a los somalíes por su guerra fratricida y a los habitantes de Bosnia y Herzegovina por su conflicto étnico, aún más deberíamos culpar a quienes les proporcionan armas y, además, a quienes las fabrican. La transparencia y el control deben, pues, abarcar a todos los sectores, comenzando por la etapa de la investigación hasta la utilización, pasando por la producción, el almacenamiento, la transferencia - sea comercial o gratuita, pública o clandestina - y el depósito, aplicándose a todas las categorías de armamentos, incluidas las que están destinadas a utilizarse en el espacio ultraterrestre. El problema del registro solamente tendría su razón de ser si todos los Estados aceptaran el principio de la transparencia y el control que acabo de plantear.

La paz y la seguridad internacionales no se basan únicamente en la limitación de armamentos y el desarme. Mientras millones de seres humanos sigan sufriendo desnutrición, hambre y enfermedades, y mientras otros millones sigan viviendo en la pobreza absoluta, no se puede pretender que haya paz y seguridad en nuestro mundo. Los esfuerzos emprendidos por la vía del desarme general y completo deberían, pues, ir aparejados con los esfuerzos para la recuperación económica y social en los países en desarrollo. Los recursos liberados por la reducción de armamentos en los países del Norte podrían contribuir aún más eficazmente a la aplicación de programas de asistencia para el desarrollo de los países del Sur, los cuales, en un mundo cada vez más interdependiente y cooperativo ya no tendrían necesidad, por su parte, de dotarse de un ejército por encima de sus recursos propios y de sus verdaderas necesidades de defensa.

Con este ánimo y en este nuevo contexto, mi país, la República Democrática Popular Lao, se ha sumado a los esfuerzos comunes de los demás países de nuestra región para promover la comprensión mutua, la confianza recíproca y la cooperación, al adherir muy recientemente al Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental, de 1976. Al hacerlo, se propone contribuir a construir juntos a nivel regional una paz y una estabilidad reales y duraderas, sobre cuya base podríamos dedicar la mayor parte de nuestros medios y recursos al desarrollo económico y social para elevar el nivel de vida de todo nuestro pueblo.

Sr. VAZQUEZ (Argentina): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Asimismo, me complace felicitar a los demás miembros de la Mesa.

Apoyamos la unificación del debate general de los temas de desarme y seguridad internacional. Al respecto, me permitiré efectuar algunas consideraciones que están comprendidas dentro de aquellos ámbitos.

El orden de la posguerra fría está en plena construcción, y a cada uno de los actores del planeta nos toca una responsabilidad en su diseño para garantizar que los principios básicos como la democracia, las libertades individuales y los derechos humanos continúen plenamente vigentes.*

* El Sr. Patokallio (Finlandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Nos hallamos en un mundo en plena transición. Nuestra visión es que el mismo abre a la humanidad una ventana de oportunidades inéditas en la historia. Traspasar esa ventana y explorar las oportunidades abiertas es el desafío de final de este siglo. Mi Gobierno tiene una actitud positiva frente a los cambios que se vienen operando y la voluntad de colaborar, en la escala de sus recursos, en la nueva arquitectura en marcha.

La grave crisis en la ex Yugoslavia, el resurgimiento de los nacionalismos y de ancestrales conflictos étnicos demuestran lo mucho que debemos andar para alcanzar la estabilidad a que aspiramos. Aún así, consideramos que en su conjunto el mundo ha dado pasos fundamentales hacia adelante.

En el campo del desarme nuclear, los resultados obtenidos durante el último año son alentadores. Las dos mayores Potencias en la materia continúan y profundizan sus procesos bilaterales de reducción de las armas nucleares, al tiempo que se advierte una tendencia hacia la disminución de los ensayos nucleares.

El Gobierno argentino respalda con más firmeza y convicción que nunca la plena vigencia del sistema de seguridad colectivo de las Naciones Unidas y apoya decididamente al Consejo de Seguridad, responsable principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para nosotros, la plena vigencia y operatividad de los mecanismos de la Carta de las Naciones Unidas es clave en dos sentidos. Es vital para la humanidad en su conjunto, porque sin paz y sin seguridad difícilmente podamos enfrentar con eficacia los grandes problemas del mundo. Es, asimismo, condición necesaria para el avance de los intereses individuales y concretos de la Argentina, ya que los objetivos de crecimiento y desarrollo dependen no sólo del propio esfuerzo, sino asimismo de la existencia de un contexto internacional de distensión y cooperación, donde tengan plena vigencia la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

También nuestra significativa participación en la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y otras operaciones de mantenimiento de la paz ayuda a comprender la posición del Gobierno argentino. Consideramos que es una obligación de todos los Estados contribuir activamente en el esfuerzo pacificador de las Naciones Unidas. Por ello, estamos introduciendo reformas en la estructura institucional militar con miras a estar mejor preparados para

una participación regular en las operaciones de mantenimiento de la paz. Nuestra disposición política sobre este punto es clara.

Consideramos del mayor interés las ideas y sugerencias del Secretario General contenidas en el documento "Un Programa de Paz". Las mismas merecen ser examinadas a la brevedad por la comunidad internacional. A este respecto, me permito recordar la propuesta efectuada por los países integrantes del mecanismo de consulta y concertación política, denominado Grupo de Río, en el sentido de la conveniencia de que la Asamblea General preste debida atención al documento mencionado.

Es evidente que las Naciones Unidas por sí solas no podrían responder a todos y cada uno de los conflictos internacionales. De allí la necesidad de fortalecer los mecanismos regionales. En esa lógica, hemos contribuido con nuestros vecinos en la consolidación de un auspicioso marco subregional.

El clima de armonía y cooperación entre los países del Cono Sur americano es un verdadero ejemplo para el mundo. Esa situación es resultado de promisorios acuerdos de integración económica, como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y de medidas concretas de fomento de la confianza y la transparencia en el campo de la seguridad. Nuestros países están firmemente unidos en la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. En el caso particular de la Argentina, tal como lo expresara nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en el debate general de la Asamblea General durante el presente período de sesiones, ese compromiso es uno de los ejes fundamentales de nuestra política nacional y ha sido repetidamente probado con hechos concretos.

Son particularmente significativos los logros en la relación entre la Argentina y el Brasil. En menos de dos años, ambos países suscribimos un acuerdo bilateral de salvaguardias nucleares; establecimos la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC); firmamos un acuerdo de salvaguardias completas con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que ya ha sido ratificado por mi país; firmamos junto a Chile y otros países una declaración proscribiendo las armas químicas de la subregión e impulsamos exitosamente modificaciones al Tratado de Tlatelolco, para permitir su plena vigencia. Este rápido proceso es una contribución fundamental a desterrar definitivamente las armas de destrucción en masa de nuestra región.

Los cambios efectuados al Tratado de Tlatelolco son muy positivos, pues introducen garantías antes inexistentes sobre el mecanismo de control, las inspecciones especiales y la preservación de los secretos tecnológicos. Por tal razón, la Argentina, el Brasil y Chile nos hemos comprometido a iniciar con prontitud el proceso de aprobación legislativa de las enmiendas. Tenemos la convicción de que en pocos meses toda la América Latina y el Caribe estarán protegidos por la plena vigencia de una zona libre de armas nucleares.

También es importante subrayar que la denominada Declaración de Mendoza sobre las armas químicas y biológicas, de septiembre de 1991, coincide plenamente con la Convención sobre las armas químicas recientemente negociada en Ginebra. Esta Convención cuenta con el apoyo de la Argentina y representa un éxito indudable en la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa.

En adición al esfuerzo subregional, la Argentina ha demostrado su firme compromiso con la no proliferación mediante el dictado de un decreto que reglamenta las exportaciones sensitivas, nucleares, químicas, bacteriológicas y misilísticas. Este instrumento establece requisitos muy estrictos y la necesidad de una licencia previa para esas exportaciones. Además, incorpora al orden jurídico argentino importantes entendimientos internacionales, como los lineamientos del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles (MTCR) y la denominada Lista Australiana de Productos Químicos. Establece también que la Argentina coordinará su acción sobre la no proliferación con otros países que tienen un enfoque similar.

Siempre con relación a la no proliferación, deseo subrayar que la Argentina considera que el Consejo de Seguridad y el OIEA deberán desarrollar un papel crecientemente activo en este tema. Apoyamos las propuestas pertinentes del Director General de dicha agencia y estimulamos una estrecha colaboración de la misma con el Consejo de Seguridad.

Uno de los temas que para la República Argentina ha adquirido una justificada prioridad es el de la transparencia en materia de armamentos. La aprobación de la resolución 46/36 L constituyó, a nuestro juicio, un punto de partida de un proceso que contribuirá a una mayor predecibilidad y, con ella, a la paz y la estabilidad en la escena política internacional.

El Registro sobre transferencias de armas convencionales establecido en la Secretaría General es una herramienta útil a la que todos los Estados deberían contribuir a fin de contar con un instrumento de alerta temprana y de medida real de la voluntad política de los Estados de avanzar por la senda de la cooperación, evitando malentendidos y sin que afecte de modo alguno el derecho de legítima defensa consagrado por la Carta.

En este sentido, la delegación argentina desearía registrar su satisfacción por la presentación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales que, bajo la eficaz presidencia del Embajador del Reino de los Países Bajos, Hendrik Wagenmakers, trabajó en la elaboración de los procedimientos técnicos necesarios para el funcionamiento del Registro y las modalidades para su expansión.

Los esfuerzos del Japón, al organizar una reunión ampliada en Tokio, con la participación de los Estados representados en el Grupo y otros considerados relevantes para el éxito final del proceso, merece también todo nuestro reconocimiento.

Creemos que el terreno está listo para dar los primeros pasos en materia de intercambio de información sobre transferencias de armas convencionales. El ejercicio que se abre ante nosotros puede tener implicancias históricas, o bien reducirse a ser un esfuerzo fallido más, lo que puede y debe evitarse.

Por su parte, la Conferencia de Desarme tiene también una responsabilidad indelegable al respecto. La Convención sobre las armas químicas, que felizmente acogemos este año en la Asamblea, ya no agotará los recursos humanos y materiales del órgano de Ginebra, que podrá concentrarse de forma sistemática y con determinación al tratamiento del tema 9 de su agenda: "Transparencia en materia de armamento".

Sr. PAK (República Popular Democrática de Corea) (interpretación del inglés): El deseo de la humanidad es construir un nuevo mundo pacífico y libre, un objetivo que tiene que lograrse mediante esfuerzos conjuntos.

Las Naciones Unidas, al considerar la paz y la seguridad internacionales como su ideal fundamental, han hecho esfuerzos continuos desde su fundación para la consecución de ese objetivo. El proceso de arreglo pacífico de la cuestión de Camboya y las brillantes perspectivas de unidad nacional, paz, independencia y soberanía en ese país son vívidos ejemplos de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas.

Si bien la guerra fría y el enfrentamiento Este-Oeste han terminado, las controversias entre los países, los conflictos étnicos y el enfrentamiento Norte-Sur están en aumento. Se ha creado una atmósfera de diálogo y negociaciones globales, pero la amenaza a la paz y la seguridad continúa sin disminuir. Debido al desequilibrio de fuerzas están surgiendo tendencias no disimuladas hacia la dominación, suprimiendo por la fuerza a otros países y haciendo al mundo unipolar.

Un requisito fundamental para la paz y la seguridad internacionales es garantizar la soberanía política de todos los países y la igualdad en la política internacional a través de la democratización de las relaciones internacionales. Un ideal fundamental de la Carta de las Naciones Unidas es que los pueblos vivan en paz y libertad y logren la prosperidad común a través de relaciones internacionales democráticas y equitativas. Una "paz" que permite la dominación y la subyugación no puede considerarse como paz verdadera. Mientras haya maniobras para violar la soberanía de otros países es inevitable la lucha de los pueblos contra ellas y la paz y la seguridad internacionales se encontrarán en peligro.

Todoz los países y pueblos tienen el derecho a elegir y desarrollar sus propias ideologías y sistemas sociopolíticos de acuerdo con las realidades y condiciones históricas de su país. Sin embargo, actualmente hay una tendencias en las relaciones internacionales de transgredir un país la soberanía de otros destruyendo y derrocando sus sistemas sociopolíticos, imponiendo de este modo su ideología, opiniones y valores a los demás. Esto, a su vez, causa desconfianza y enfrentamiento político y militar entre los países y las naciones y puede hacer pasar a los países de una situación de distensión a otra que lleve al borde de la guerra al acelerar la carrera de armamentos.

Las fuerzas extranjeras y las bases militares estacionadas en otros países, un legado de la guerra fría, supone un desafío a las aspiraciones de los pueblos de erigir una nueva sociedad internacional democrática. Hacerse pasar como una fuerza de policía internacional mientras estacionan sus tropas en otro país con la excusa de prevenir la guerra es una violación de la soberanía y dignidad de ese país. Creemos firmemente que ningún país debe buscar la hegemonía regional o el establecimiento de una zona de influencia ni estacionar fuerzas o bases militares en otros países.

Con relaciones internacionales caracterizadas por una interdependencia siempre creciente es más urgente que nunca mantener el principio de equidad en las soluciones bilaterales o multilaterales a las cuestiones internacionales.

El mundo nunca podrá estar en paz mientras se permitan arbitrariedades y privilegios especiales en los asuntos internacionales a ciertos países. Todos los países son iguales, con independencia de su tamaño o nivel de desarrollo. Cuanto mayor sea el país mayor es la responsabilidad que tiene de ser fiel a los principios de igualdad y justicia internacionales.

El deseo que tienen los pueblos de paz y seguridad internacionales se centra ahora en la cuestión de democratizar las Naciones Unidas, la Organización principal para negociar las cuestiones mundiales, y en aumentar su eficacia y su papel. Reestructurar las Naciones Unidas de manera democrática es una forma práctica de eliminar la arbitrariedad y los privilegios y de resolver de forma equitativa las cuestiones internacionales, de conformidad con los intereses de la mayoría de los países.

Se han planteado recientemente propuestas detalladas y constructivas para una reforma democrática de las Naciones Unidas en medio del interés creciente de la comunidad internacional.

La forma de garantizar la paz y la seguridad en la península coreana, que se encuentra en una situación central del Asia nororiental, es, después de todo, lograr la reunificación coreana. Los acontecimientos inesperados que han tenido lugar en la península de Corea este año han atraído la atención del mundo hacia la situación de la península coreana. Se impulsaron brillantes perspectivas para el desarme y la distensión en la península coreana, así como para su reunificación, con la realización del Acuerdo Norte-Sur sobre reconciliación, no agresión, cooperación e intercambios y la Declaración conjunta sobre la desnuclearización de la península coreana.

El compromiso del norte y del sur de no luchar entre sí y de trabajar juntos en pro de la reunificación nacional demostró que ninguna fuerza extranjera ni diferencias de ideologías o de sistemas puede dividir a nuestra nación. También demostró que los expertos de la cuestión coreana son los coreanos del norte y del sur, y que en todo caso la voluntad de nuestra nación es lograr la paz y la reunificación mediante la fuerza independiente de nuestra nación.

Hoy en día lo que es importante para solucionar la cuestión de la reunificación son los esfuerzos conjuntos del norte y del sur para aplicar totalmente el Acuerdo y conducir a la nación hacia la reunificación por medio de una confederación. Lo más importante en la aplicación del Acuerdo Norte-Sur es rechazar toda injerencia externa mediante la adhesión a una posición independiente, que es el principio fundamental del Acuerdo.

La independencia es el sustento de los países y naciones así como de los seres humanos. Cambios recientes en las relaciones internacionales han fortalecido aún más el deseo que tiene nuestro pueblo de independencia y han renovado su confianza en el sistema socialista elegido por él mismo.

En la actualidad, en vista de la tendencia hacia el diálogo, la reconciliación y la democracia en las relaciones internacionales, no puede convencer a nadie la antigua forma de pensar que consiste en buscar los propios intereses violando la independencia de otros países mediante la presión y la fuerza.

La tarea primordial que ahora le corresponde a nuestro país es explorar el camino que lleve a una reunificación justa y pacífica. A la luz de las condiciones específicas de la península de Corea, donde existen distintas ideas y sistemas, hemos presentado la propuesta para la reunificación a través de una confederación basada en una nación, un Estado, dos sistemas y dos gobiernos.

Podemos decir que se han solucionado problemas básicos en la realización de la reunificación del país mediante la confederación desde que se crearon y entraron en funcionamiento comités conjuntos en sectores tales como el militar y el económico, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Norte-Sur.

El Gobierno de nuestra República hará todos los esfuerzos por lograr nuestro objetivo final de reunificación promoviendo continuamente la aplicación del Acuerdo Norte-Sur y el proceso de reunificación que ya ha comenzado.

Un asunto urgente que debe resolverse hoy en relación con la cuestión de garantizar la paz en la península de Corea es el de declarar jurídicamente terminado el estado de guerra, que hasta el día de hoy ha durado 40 años, desde que se suspendió temporalmente la guerra de Corea.

En cuanto al acuerdo de armisticio, estipula la suspensión de las acciones militares de las partes beligerantes pero no la terminación jurídica del estado de guerra. Tal estado de armisticio provoca una situación sumamente anormal, en la cual se abusa de la bandera de las Naciones Unidas como símbolo de una de las partes en guerra en la línea de demarcación militar de la península de Corea. Ello produce graves daños a la imagen de las Naciones Unidas.

La expresión "Fuerzas de las Naciones Unidas" en Corea del Sur es meramente simbólica, y de hecho no tiene nada que ver con las Naciones Unidas. Es evidente que una situación tan irregular no puede prolongarse. Si se arriaba la bandera de las Naciones Unidas en la línea de demarcación militar y se toman medidas para la retirada del comando de las Naciones Unidas, se crearán las condiciones para que mi país participe más activamente en las actividades de las Naciones Unidas y se contribuirá también a la reunificación pacífica de Corea y a la paz mundial.

Las partes legales implicadas en la guerra de Corea son, naturalmente, mi país y las Naciones Unidas, pero es obvio para el mundo que las verdaderas partes implicadas son mi país y los Estados Unidos.

Espero que la comunidad internacional preste detenida atención a esta cuestión.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de la Santa Sede.

Arzobispo MARTINO (Santa Sede) (interpretación del inglés): Deseo felicitar efusivamente al Sr. Elaraby por haber sido elegido Presidente de esta importante Comisión, así como también a los demás miembros de la Mesa.

Una vez más, nos reunimos en un momento en que la esperanza y el temor se entrecruzan en el programa humano: la esperanza de que un mundo de esclarecimiento y cambio político posterior a la guerra fría pueda conducir a un futuro más seguro para toda la humanidad; el temor de que los odios étnicos

y locales que terminan en repetidos conflictos puedan conducir a mayor sufrimiento y desintegración de las sociedades. Es cierto que la incertidumbre, la desestabilización y la imprevisibilidad son los signos de los tiempos; sin embargo, desde la última ocasión en que nos reunimos, se ha realizado un avance en el reconocimiento político de los requisitos de la verdadera paz.

La nueva comprensión de la seguridad, enunciada por la Reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebrada el 31 de enero de 1992, constituye un tema que debe ser desarrollado. Los dirigentes mundiales emitieron una declaración que contenía el siguiente nuevo análisis:

"La ausencia de guerra y de conflictos militares entre Estados no asegura por sí misma la paz y la seguridad internacionales. Las causas no militares de inestabilidad en las esferas económica, social, humanitaria y ecológica se han convertido en amenazas a la paz y la seguridad." (S/PV.3046, pág. 143)

Así, el desafío que se nos presenta ahora es el de un programa integrado para la seguridad mundial. Enfrentados a múltiples amenazas para la supervivencia de la humanidad, los adversarios del viejo conflicto Este-Oeste no están ya en lados opuestos; ahora se enfrentan al mismo peligro, tan claramente ilustrado por la división de la humanidad en un Norte rico y un Sur pobre. Cada día que transcurre se hace más claro que todos los países tendrán necesidad de cooperar para luchar contra los problemas mundiales críticos: el futuro de las armas nucleares, la proliferación de las armas de destrucción en masa, la pobreza generalizada, la destrucción del medio ambiente, el terrorismo internacional, el tráfico de drogas y el agotamiento de los recursos no renovables. La creación de un marco jurídico y político internacional eficaz y estable requiere un enfoque cabal de la paz mundial, la justicia social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

La política del poder debe dar paso al gobierno del derecho entre los Estados. Son necesarios tres elementos que se refuerzan mutuamente. En primer lugar, las naciones deben decidirse, tal y como se comprometieron a hacerlo al firmar la Carta de las Naciones Unidas, a solucionar los conflictos por medios pacíficos, como la mediación, el arbitraje y la negociación. En segundo lugar, deben fortalecerse las instituciones internacionales, como la Corte Internacional de Justicia, los organismos regionales y los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas. En tercer lugar, debe movilizarse la

opinión pública, y en ello las organizaciones no gubernamentales tienen un papel vital que desempeñar.

La Santa Sede reconoce en el importante informe del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, "Un Programa de Paz", una llamada a avanzar precisamente en esa dirección. Las propuestas prácticas que ha hecho para fomentar la diplomacia preventiva, el establecimiento y el mantenimiento de la paz son un paso adelante fundamental en la identificación de un mecanismo para resolver conflictos sin recurrir a la guerra. Mi delegación ha prestado especial atención a lo que el Secretario General llama "consolidación de la paz después de los conflictos" (A/47/277, párr. 5), es decir, medidas para identificar y apoyar estructuras para solidificar la paz con el fin de evitar que se vuelva a caer en el conflicto. Tales medidas incluirían desarmar a las partes anteriormente en guerra, la destrucción de las armas, la repatriación de refugiados, la capacitación de personal de seguridad, la supervisión de elecciones, el fomento de la protección de los derechos humanos y la reforma de las instituciones gubernamentales.

Al igual que el Secretario General, mi delegación observa,

"... una percepción moral cada vez más generalizada que une a las naciones y a los pueblos del mundo." (A/47/277, párr. 15)

Esto asigna a la Organización una misión más amplia, que no era posible en los paralizantes años de la guerra fría, consistente en tratar las causas más profundas del conflicto: la desesperación económica, la injusticia social y la opresión política. Ahora tenemos más confianza en que el peligroso devenir de la humanidad puede modificarse, es más, mejorarse, acabando con el debilitante nexo entre el militarismo y la seguridad. El mundo no debería desperdiciar la posibilidad de desmilitarizar las políticas de seguridad, que se ha abierto en este momento histórico de transformación.

El objetivo de la desmilitarización global es reducir el papel del poder militar en las relaciones internacionales. Esto alcanza más allá de la reducción de las fuerzas hasta la reformulación de las políticas nacionales para declarar que la guerra no es útil ni necesaria y que los preparativos para la guerra socavan la seguridad común. Es preciso romper la cadena de las tecnologías para la guerra. Las políticas alternativas de seguridad deben hacer posible vivir no sólo reduciendo armamentos sino aboliendo la guerra.

El año pasado fue testigo de un acuerdo para reducir, en proporciones radicales, el vasto arsenal de armas nucleares que poseen las dos principales Potencias. Después de varios años de negociación, se ha logrado un proyecto de convención para prohibir la producción de armas químicas. Un Registro de Armas Convencionales se está organizando en las Naciones Unidas. La Santa Sede aplaude estos logros y quiere expresar su pleno apoyo tanto a la Convención sobre las armas químicas como al Registro de Armas Convencionales. Debe señalarse, sin embargo, que estos pasos notables impulsan al proceso de desarme pero no son perfectos por sí mismos.

Quienes aspiran a un mundo más seguro por medio de la reducción de las armas nucleares deben darse cuenta de que la espada nuclear que pende sobre nuestras cabezas no puede ser eliminada a menos que todos los países reduzcan drásticamente sus armas convencionales, de manera que anulen sus capacidades ofensivas, y esas reducciones convencionales profundas y amplias no se darán mientras no se afiance una verdadera voluntad política de desarme y de transparencia en el comercio de armas, haciendo posible la creación de instituciones internacionales para reforzar la paz. Eso significaría realmente abolir la guerra y elevar a la civilización humana al nivel propuesto por Dios.

Un punto principal de estos nuevos esfuerzos por fomentar la confianza y la cooperación en la comunidad internacional es el de ampliar los esfuerzos para lograr una moratoria en los ensayos nucleares para obtener el tan largamente anhelado Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El mundo se acerca ahora más que nunca a un sistema que podría detener todos los ensayos nucleares en todos los países y para siempre. Tal proscripción es esencial para la prolongación exitosa del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) más allá de 1995. El presente está poblado de posibilidades que no deben desperdiciarse. Ya no basta simplemente con reducir las reservas nucleares. El mundo debe avanzar hacia la abolición de las armas nucleares por medio de una prohibición universal y no discriminatoria, con una intensa inspección concretada por una autoridad universal. Que nadie se atreva a decir que esto es inalcanzable, ya que en la historia reciente hemos sido testigos de la concreción de acontecimientos positivos antes impensables.

Vivimos un momento en que los sueños de ayer han pasado a ser la realidad de hoy. La peligrosa estrategia de la disuasión nuclear está pasada de moda. Las armas nucleares son innecesarias. La propia guerra no tiene cabida en un mundo en que la seguridad colectiva se ha convertido en la característica dominante.

No ha terminado en absoluto el trabajo de esta Comisión. Por medio de sus resoluciones y su intercesión, debe alentar el abandono histórico del militarismo. Debe fortalecer las medidas de fomento de la paz, detener la proliferación de armas de destrucción en masa, detener el comercio de armas y, con una sola voz, alentar la inmediata negociación de una proscripción de los ensayos nucleares.

Esta actividad, progresiva y esperanzadora, preparará el camino para obtener una paz duradera. El fin de la guerra fría significa que los gastos dedicados a seguridad militar pueden ser ahora reemplazados por gastos para la seguridad de la gente. Una reducción de sólo el 3% anual proporcionaría un dividendo de paz acumulativo de 1,5 billones de dólares de los EE.UU. en el decenio de 1990. Tal como lo ha señalado Su Santidad el Papa Juan Pablo II:

"El transferir [a los países en desarrollo] los enormes recursos derivados de tal transformación constituye un nuevo esfuerzo de colaboración y solidaridad entre pueblos y naciones."

A través de los siglos la Iglesia ha proclamado las palabras del Profeta Isaías:

"... y tornarán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces ..."
(Isaías 2-4)

Nuestra esperanza está ahora en el florecimiento de la inteligencia y la acción. Acción común, seguridad común, es la realidad de la nueva era.

Sr. PRASAD (Nepal) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Permítame expresar el agradecimiento de mi delegación por la manera tan eficiente con que ha estado usted dirigiendo las deliberaciones de esta importante Comisión. Con una persona de sus conocimientos, experiencia y habilidad en la Presidencia, confiamos en que el trabajo de la Primera Comisión en esta sesión de la Asamblea General se vea coronado por el éxito.

El debate sobre el desarme y la seguridad internacional tiene lugar en medio de profundos cambios en las relaciones internacionales. Una de las más importantes características de la percepción de la posguerra fría ha sido el creciente enfoque sobre los aspectos no militares de la seguridad. La reducción de armamento y el desarme, especialmente en la esfera de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, siguen detentando la alta prioridad que merecen. Sin embargo, tal como hizo notar el Secretario General en su declaración de ayer en la observancia de la Semana del Desarme, ha llegado el momento de integrar la reducción de armas y los temas de desarme en una más amplia estructura de programa internacional de paz y seguridad.

Mi delegación comparte plenamente las observaciones del Secretario General, y acoge con beneplácito su informe sobre las nuevas dimensiones de la reglamentación sobre armas y desarme en la era posterior a la posguerra fría. Vemos la integración de las cuestiones del desarme y la seguridad en el debate de esta Comisión como un paso hacia esos mayores objetivos.

Los cambios de largo alcance de que hemos sido testigos han reducido en cierto modo el riesgo de una guerra nuclear. Este impulso histórico hacia la eliminación de las armas nucleares generado por el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance (INF) ha sido mantenido por medio de la conclusión del Tratado entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START). Nos complace que el Senado de los Estados Unidos haya ratificado recientemente aquel Tratado. Nepal se congratula por el Acuerdo Conjunto alcanzado en el verano de este año entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre nuevas reducciones significativas en los arsenales nucleares. Sinceramente esperamos que las constantes reducciones en los arsenales nucleares de los dos más importantes Estados poseedores de estas armas aliente a los otros Estados poseedores de armas nucleares a unirse al proceso.

La proliferación de las armas nucleares ha sido durante mucho tiempo tema de profunda preocupación para la comunidad internacional. La desintegración de la antigua Unión Soviética se ha agregado a esta preocupación mundial. En estos tiempos de incertidumbre, el Tratado sobre la no proliferación de las

armas nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular de la cooperación internacional. Con la adhesión de China y Francia, el TNP ha logrado renovada vitalidad. También hemos visto con satisfacción el anuncio de Kazajstán, Ucrania y Belarús de que adherirán a ese Tratado. Mi delegación apoya firmemente la opinión de que el TNP debe fortalecerse, lograr adhesión universal y prorrogarse con plazo ilimitado más allá de 1995.

La cesación de los ensayos de armas nucleares sigue siendo un objetivo prioritario en el campo del desarme nuclear. La concertación de un amplio Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares será un paso primordial hacia el fortalecimiento del TNP. Acogemos con beneplácito la moratoria sobre ensayos nucleares anunciada por Francia y por la Federación de Rusia. Asimismo, nos complace la medida de los Estados Unidos tendiente a la limitación de los ensayos. Mi delegación lamenta la impotencia de la sesión de 1992 de la Conferencia de Desarme para restablecer un comité especial para la prohibición de los ensayos nucleares. Esperamos sinceramente que el impulso generado por los recientes acontecimientos será aprovechado para avanzar decisivamente hacia una amplia prohibición completa de los ensayos.

Mi delegación se complace de que la Conferencia de Desarme haya concluido finalmente sus negociaciones sobre la tan esperada convención sobre las armas químicas. Esperamos la pronta entrada en vigor de esta histórica convención, que pone fuera de la ley a toda una categoría de armas de destrucción en masa.

La transparencia en materia de armamentos y el Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas, son temas importantes en el programa de desarme. Hemos recibido con interés el informe del grupo de expertos a este respecto. Esperamos sinceramente que el funcionamiento de este nuevo instrumento de las Naciones Unidas se oriente por la necesidad de mantener el delicado equilibrio entre los derechos y las responsabilidades de los Estados participantes.

En los últimos años el desarme convencional y las medidas en el plano regional han estado recibiendo la atención que merecen. Hemos visto que las medidas de fomento de la seguridad y la confianza desempeñan un papel importante en la creación de condiciones favorables para la limitación de los armamentos y el desarme. Tales medidas deben tomar en cuenta las consideraciones y las percepciones de seguridad peculiares de las regiones afectadas.

En este contexto, deseo referirme a los trabajos del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, que tiene su sede en Katmandú, Nepal. Las fructíferas deliberaciones en un ambiente informal, bajo los auspicios del Centro Regional de Katmandú, han sido reconocidas como un gran avance hacia el estudio de las medidas de fomento de la seguridad y la confianza y otras opciones conexas aplicables a la delicada región de Asia y el Pacífico. En vista de la importancia cada vez mayor de los criterios regionales, el Centro desempeña un papel destacado como foro en el que los diplomáticos, académicos y expertos pueden debatir las cuestiones de desarme, la reducción de armamentos, la paz y la seguridad. A pesar de sus importantes posibilidades en estos campos, el buen funcionamiento del Centro depende de generosas contribuciones voluntarias. Mi delegación cree que alentar a los Centros y apoyar sus actividades mediante contribuciones voluntarias nos beneficiará a todos.

No puedo terminar mi intervención sin reiterar la convicción de mi delegación de que las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en la esfera de la limitación de armamentos, el desarme y la seguridad. Los cambios fundamentales en las relaciones internacionales brindan a esta Organización una oportunidad única. Hemos visto los resultados positivos de la decisión de racionalizar los trabajos de la Comisión de Desarme. En el período de sesiones sustantivo de este año, la Comisión de

Desarme adoptó una serie de directrices y recomendaciones relativas a la información objetiva en cuestiones de desarme, lo cual constituye un logro importante. La Conferencia de Desarme ha marcado un hito al aprobar la Convención mundial que prohíbe las armas químicas y debería concentrarse ahora en otros temas importantes de su programa, especialmente los relacionados con el desarme nuclear. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR) satisface una gran necesidad de la comunidad internacional de contar con investigaciones independientes y profundas acerca de los distintos aspectos del desarme.

El derecho a la defensa propia es sacrosanto y así lo reconoce la Carta. Sin embargo, la actual obsesión con la seguridad militar es incompatible con la visión del orden mundial posterior a la guerra fría al que todos aspiramos. Esta Organización constituye el foro para que todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, trabajen juntos en aras de esos objetivos más amplios.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.